



RESOLUCION DEL CONSEJERO DELEGADO DE MEDINA GLOBAL, S.L. PARA LA DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA:

- **LA CONTRATACIÓN DE UN PEÓN ESPECIALISTA PARA EL SERVICIO DE RSU Y LV POR PREJUBILACIÓN.**
- **LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE PERSONAL LABORAL “CONDUCTOR DE AUTOBÚS URBANO”.**

Con fecha de 26 de marzo de 2019 se dictó por este Consejero Delegado en relación con el proceso de selección referido en el encabezamiento Resolución en la que se acordaba literalmente:

1º. Dar instrucciones al Director del Departamento de Medio Ambiente y Aguas de esta Empresa Municipal para que proceda a poner en marcha el proceso de selección referido en los términos y en la forma que establecen las Bases que se adjunta a esta Resolución que las aprueba a los efectos de que las plazas resulten cubiertas.

Tal como proveían las precitadas Bases a los efectos de nombrar la constitución del Tribunal de Selección, resuelvo nombrar a los siguientes:

Presidente: José Luis Rivero Fuentes, Director Técnico del Departamento de Medio Ambiente y Aguas y como suplente a Agustín Muñoz de Alba como Director Técnico del Departamento de Servicios y Desarrollo Local de MEDINA GLOBAL, S.L.

Secretaria: Rosario Navarro Reyes, Administrativa del Departamento de Administración de MEDINA GLOBAL, S.L. y como suplente a Luisa M^a Benítez Fernández; Administrativa de la Piscina Cubierta “Ciudad de Medina Sidonia”.

Vocal: Juan Antonio Muñoz Sánchez, Arquitecto Técnico de MEDINA GLOBAL, S.L., M^a de la Paz Guerrero Mesa, Administrativa del Departamento de Administración de MEDINA GLOBAL, S.L., M^a de la Paz Rubio Astorga como Administrativa del Departamento de Administración de MEDINA GLOBAL,S.L. y como suplente a los mismos, Antonio Calvente Herrera Peón especialista del servicio de RSU, Daniel García Román mecánico del servicio RSU y Antonio Cornejo Grimaldi oficial de 1º del servicio de agua de MEDINA GLOBAL, S.L.

En Medina Sidonia a 26 de marzo de 2019.

Fdo.: Consejero Delegado MEDINA GLOBAL, S.L.

Santiago Gutiérrez Ruíz.

Código Seguro De Verificación:	oEuP0+wBtbJLLWzO4IMApA==	Fecha	01/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Ruíz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/oEuP0+wBtbJLLWzO4IMApA==	Página	1/1

